# HOJA 1 ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En la Ciudad de Salto del Guairá, capital del Departamento de Canindeyu, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las diez horas (10:00 hs), se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas por los oferentes de la Contratación Directa Nº 09/2010, llamada por la Sub- Unidad Operativa, XIV Región Sanitaria-Canindeyú para la contratación en el **RUBRO** GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS **(O.G. 244 Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos),** .

Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas por nota de fecha cuatro de Octubre del dos mil diez (04/10/2010), con entrada número 325527.

Para tal efecto se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:
Sr. Ubaldo Enrique Galeano, Evaluador Certificado por la D.C.N.P.
Sra. María Luisa Núñez, Jefe de Suministro.
Lic. Rosana Rivas, Jefe de Contabilidad.
Dr. Gustavo González, Director Regional

**Primero:** Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al PAC Institucional Nº 198945, cuyo monto asciende la suma de Gs. 66.202.840 (Guaraníes Sesenta y seis millones doscientos dos mil ochocientos cuarenta), según Programa anual de Contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

**Segundo:** Se da lectura al Acta de Apertura de sobres, realizado en fecha veintiséis de Octubre del 2010.

**Tercero:** El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas, constatando efectivamente lo asentado en el Acta de Apertura de sobres.

**Cuarto: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 y los criterios establecidos en la carta de Invitación.

**Quinto:** Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la oferta más baja, a fin de analizar en detalle, conforme a los criterios establecidos en la carta de Invitación y Anexos; Art. 61º- Método de Evaluación del Derecho del Decreto 21.909, "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

**Sexto: Cumplimiento con los criterios de Evaluación.**

| Documentación Requerida | FR TALLER INTEGRAL | MACANICA LAMAVE | TALLER MECANICO PAREDES S.R.L |
|---|---|---|---|
| a- Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (sustancial) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b- Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la Oferta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c- Fotocopia de la cedula Tributaria del Oferente (RUC) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d- Fotocopia simple de la declaración de IVA y del Impuesto a la Renta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| e- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

GUSTAVO GONZÁLEZ L.

# ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| f- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE | CUMPLE |
| g- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE | CUMPLE |
| h- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| i- Certificado de Cuenta Bancaria | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| j- Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| k- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la Republica del Paraguay. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

**Séptimo:** Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos, se ha seleccionado la oferta que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada, como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

| OFERENTE | MONTO ADJUDICADO GS. |
|---|---|
| 1- MECANICA LAMAVE | 66.168.000 |

**Son guaraníes: Sesenta y seis millones ciento sesenta y ocho mil.**

GUSTAVO GONZÁLEZ
Director Regional

# ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

## HOJA 3

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Sr. Enrique Galeano.**
**AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

**Lic. Rossana Mabel Rivas**
**JEFE DE CONTABILIDAD**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
"Canindeyú"

**Sra. María Luisa Núñez**
**JEFE DE SUMINISTRO**

**Dr. Gustavo González.**
**DIRECTOR**